

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida de acuerdo al Artículo 84 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual establece que las entidades públicas deben difundir proactivamente la información de interés público. Esto significa que no solo deben proporcionar la información cuando se la solicita, sino que también deben hacer un esfuerzo activo para compartir información relevante de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

En atención con su derecho a la información pública y en aras de mantener una comunicación transparente el H. Ayuntamiento de Santa María Del Río, S.L.P. emite el presente documento que contiene datos relacionados con el tema **calendario presupuestal para la rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Santa María del Río y sus comunidades.**

GRADO DE AVANCE		TOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
FISICO (%)		100%						
FINANCIERO (\$)		\$ 3,000,000.00						

  

CONCEPTO	POND.		IMPORTE	SEMANAS																											
	% FIS	% FIN		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6							
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
LUMINARIA	100	100	\$ 3,000,000.00																												
<b>TOTAL</b>																															

\*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA\*

Agradecemos su interés en la transparencia de la gestión pública.